



HONDURAS

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado -ONCAE

Órgano técnico consultivo del Estado que tiene la responsabilidad de dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación administrativa en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos. Asesorar y coordinar las actividades que orienten y sistematicen los procesos de contratación del sector público.

1. Descripción corta - características principales de la solución de compras.

La ONCAE durante la presente gestión ha implementado las siguientes herramientas para mejorar y modernizar el sistema nacional de compras.

Plan Anual de Compras y Contrataciones

Unidad de Seguimiento a Planes Anuales de Compras y Contrataciones es la unidad creada con el objetivo de impulsar el uso y manejo de los planes anuales de compras y contrataciones, por parte del sector público, como herramientas de gestión en el área de compras.

Convenio Marco / Catálogo Electrónico

El Convenio Marco de Precios es una modalidad de Procesos Públicos, definidos en los artículos 39, 40 y 41 de las Disposiciones Generales del Presupuesto del año 2011, e incluidos nuevamente en los artículos 50, 51 y 52 de las Disposiciones Generales del Presupuesto del año 2012. Cuyo propósito es transparentar las adquisiciones del Estado, reducir los costos de transacción, hacer más eficientes las compras del sector público y aprovechar las ventajas de la economía de escala.

Compra Conjunta

Este componente está conformado por 6 profesionales multidisciplinarios encargados del desarrollo de actividades directas, el objetivo principal de este componente es el diseño y puesta en marcha de procesos de adquisición para instituciones a través de la modalidad de compra conjunta, coordinando las acciones que le aportan elementos técnicos y normativos a las instituciones que requieren de asesoría técnica para implementar este tipo de procesos.

2. Logros, avances del último año.

Plan Anual de Compras y Contrataciones

Durante el segundo año de obligatoriedad en el uso del PACC las instituciones estatales han elaborado y difundido esta herramienta de la siguiente manera:

Descripción	Número de PACC	Porcentaje
Administración Central	23	42%
Administración Descentralizada	21	60%
Sector Salud	33	69%

Convenio Marco / Catálogo Electrónico

El Catálogo Electrónico se encuentra implementado en manera piloto exitosamente en seis instituciones estatales, y continúa creciendo, logrando un ahorro promedio del 30% en precio y una reducción del 60% en el tiempo utilizado en el proceso de compra.

Compra Conjunta

En total trece (13) instituciones estatales se han beneficiado de las compras conjuntas, obteniendo reducciones de hasta el 15% en precios de compra y 20% menos de tiempo de adquisición y recepción de productos.

3. Planificación 2012-2013.

Plan Anual de Compras y Contrataciones

Descripción	Porcentaje de Cumplimiento
Administración Central	100%
Administración Descentralizada	100%
Sector Salud	100%

Convenio Marco / Catálogo Electrónico

Ampliar el uso de los catálogos electrónicos al 100% de las instituciones de la administración central, duplicando la cantidad de catálogos existentes.

Compra Conjunta

Incrementar la cobertura de las compras conjuntas en productos e instituciones que serán beneficiadas con la cobertura.

- a) Vehículos
- b) Computadoras
- c) Material médico-quirurgico
- d) Servicios de impresión y fotocopiado
- e) Combustible